

## II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

## DECISIONES

## COMISIÓN

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 18 de diciembre de 2007

**relativa a la continuación en 2008 de las pruebas y los análisis comparativos comunitarios de materiales de multiplicación y plantones de *Malus Mill.* iniciados en 2004 con arreglo a la Directiva 92/34/CEE del Consejo**

(2007/872/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

deben efectuarse con arreglo a la Directiva 92/34/CEE por lo que respecta a *Malus Mill.* desde 2004 hasta 2008.

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

(2) Las pruebas y los análisis comparativos efectuados desde 2004 hasta 2007 deben proseguir en 2008.

Vista la Directiva 92/34/CEE del Consejo, de 28 de abril de 1992, relativa a la comercialización de materiales de multiplicación de frutales y de plantones de frutal destinados a la producción frutícola <sup>(1)</sup>,

DECIDE:

*Artículo único*

Vista la Decisión 2003/894/CE de la Comisión, de 11 de diciembre de 2003, por la que se establecen las disposiciones para las pruebas y los análisis comparativos comunitarios de materiales de multiplicación y de plantones de *Prunus persica* (L.) Batsch, *Malus Mill.* y *Rubus idaeus* L. en virtud de la Directiva 92/34/CEE del Consejo <sup>(2)</sup>, y, en particular, su artículo 3,

Las pruebas y los análisis comparativos comunitarios de materiales de multiplicación y plantones de *Malus Mill.*, que se iniciaron en 2004, proseguirán en 2008 de conformidad con la Decisión 2003/894/CE.

Hecho en Bruselas, el 18 de diciembre de 2007.

Considerando lo siguiente:

(1) La Decisión 2003/894/CE establece las disposiciones necesarias para las pruebas y los análisis comparativos que

Por la Comisión  
Markos KYPRIANOU  
Miembro de la Comisión

<sup>(1)</sup> DO L 157 de 10.6.1992, p. 10. Directiva modificada en último lugar por la Decisión 2007/776/CE de la Comisión (DO L 312 de 30.11.2007, p. 48).

<sup>(2)</sup> DO L 333 de 20.12.2003, p. 88.